

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRADEPARTAMENTALES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DICIEMBRE DE 2020 -2019 BAJO NIIF
NIT 890909288

ACTIVO		dic-20	%	dic-19	%	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE:							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EF	5	2.031.499.927	10,53%	1.340.623.679	7,38%	690.876.248	51,53%
INVERSIONES	6	754.064.666	3,91%	421.061.295	2,32%	333.003.371	79,09%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDE	6	34.339.050	0,18%	693.723.738	3,82%	-659.384.688	-95,05%
CARTERA DE CRÉDITO:							
	7						
Con Libranza Categor. A Corto plazo		598.472.792	3,10%	638.520.793	3,51%	-40.048.001	-6,27%
Sin Libranza Categor. A Corto plazo		3.440.341.957	17,83%	3.424.267.426	18,84%	16.074.531	0,47%
Intereses de cartera		399.604.668	2,07%	129.361.485	0,71%	270.243.183	208,91%
Deterio de intereses de cartera		265.006.615	1,37%	10.021.160	0,06%	254.985.455	2544,47%
TOTAL CARTERA BRUTA CORRIENTE		4.173.412.802	21,62%	4.182.128.544	23,01%	-8.715.742	-0,21%
Deterioro General		136.915.820	0,71%	137.728.521	0,76%	-812.701	-0,59%
TOTAL PROVISIONES		136.915.820	0,71%	137.728.521	0,76%	-812.701	-0,59%
TOTAL CARTERA NETA CORRIENTE		4.036.496.982	20,91%	4.044.400.023	22,25%	-7.903.041	-0,20%
CUENTAS POR COBRAR:							
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	8	86.265.593	0,45%	26.417.486	0,15%	59.848.106	226,55%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6.942.666.217	35,97%	6.526.226.221	35,91%	416.439.996	6,38%
ACTIVO NO CORRIENTE							
CARTERA DE CRÉDITOS:							
	7						
Categoría A Largo Plazo		12.277.347.135	63,61%	11.493.175.542	59,55%	784.171.593	6,82%
Cartera en Categor. B		178.359.588	0,92%	5.383.808	0,03%	172.975.780	0,00%
Cartera en Categor. C		28.362.599	0,15%	0	0,00%	28.362.599	0,00%
Cartera en Categor. D		40.895.105	0,21%	0	0,00%	40.895.105	0,00%
Cartera en Categor. E		154.398.155	0,80%	249.717.124	1,37%	-95.318.969	-38,17%
TOTAL CARTERA BRUTA NO CORR.		12.679.362.582	65,70%	11.748.276.474	64,64%	931.086.108	7,93%
Deterioro individual		241.491.819	1,25%	249.770.962	1,37%	-8.279.143	-3,31%
Deterioro General		705.934.807	3,66%	506.834.271	2,79%	199.100.536	39,28%
TOTAL CARTERA NETA NO CORR.		11.731.935.956	60,79%	10.991.671.241	60,47%	740.264.715	6,73%
TOTAL CARTERA NETA		15.768.432.938	81,70%	15.036.071.264	82,73%	732.361.674	4,87%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO							
	9						
Edificio		553.174.492	2,87%	553.174.492	3,04%	0	0,00%
Bienes en transito		15.000.000	0,08%	15.000.000	0,08%	0	0,00%
Muebles y equipo de oficina		67.483.773	0,35%	67.483.773	0,37%	0	0,00%
Equipo de cómputo y comunicación		105.209.175	0,55%	99.056.927	0,54%	6.152.248	6,21%
Maquinaria y Equipo		21.283.056	0,11%	21.283.056	0,12%	0	0,00%
Depreciación Acumulada		-136.679.709	-0,71%	-98.270.328	-0,54%	-38.409.382	39,09%
TOTAL PROPIEDAD Y PLANTA Y EQ.		625.470.786	3,24%	657.727.920	3,62%	-32.257.134	-4,90%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		12.357.406.742	64,03%	11.649.399.161	64,09%	708.007.582	6,08%
TOTAL ACTIVO		19.300.072.960	100,00%	18.175.625.382	100,00%	1.124.447.578	6,19%
PASIVOS							
		dic-20	%	dic-19	%	VARIACION	%
AHORROS							
	10						
AHORRO A LA VISTA		2.192.970.055	18,94%	1.448.721.633	13,23%	744.248.422	51,37%
AHORRO A TERMINO		5.701.096.637	49,24%	5.129.180.033	46,83%	571.916.604	11,15%
AHORRO CONTRACTUAL		437.000.855	3,77%	426.648.571	3,90%	10.352.284	2,43%
TOTALAHORROS		8.331.067.547	71,95%	7.004.550.237	63,96%	1.326.517.310	18,94%

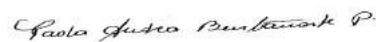
CRÉDITOS DE BANCOS	11						
OBLIGACIONES FINANCIERAS		2.115.090.486	18,27%	1.798.756.381	16,42%	316.334.105	17,59%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	12	427.249.451	3,69%	305.472.621	2,79%	121.776.830	39,87%
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y O.		104.822.400	0,91%	89.278.657	0,82%	15.543.743	17,41%
TOTAL FONDOS SOCIALES	13	104.822.400	0,91%	89.278.657	0,82%	15.543.743	17,41%
IMPUESTOS DIFERIDOS (iva)		3.120.000	0,03%	4.171.000	0,04%	-1.051.000	-25,20%
OTROS PASIVOS	14	79.568.611	0,69%	66.127.754	0,60%	13.440.857	20,33%
TOTAL OTROS PASIVOS		79.568.611	0,69%	66.127.754	0,60%	13.440.857	20,33%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		11.060.918.495	95,53%	9.268.356.651	84,63%	1.792.561.845	19,34%
PASIVO NO CORRIENTE OBLIG FCI	11	517.435.666	4,47%	1.683.797.416	15,37%	-1.166.361.750	-69,27%
TOTAL PASIVOS		11.578.354.161	100,00%	10.952.154.067	100,00%	626.200.095	5,72%
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL:							
TOTAL CAPITAL SOCIAL	15	5.564.274.429	72,06%	4.944.813.636	68,45%	619.460.794	12,53%
RESERVAS:							
TOTAL RESERVAS	16	1.596.911.649	20,68%	1.444.299.990	19,99%	152.611.659	10,57%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA							
TOTAL FONDOS	17	63.007.456	0,82%	12.773.906	0,18%	50.233.550	393,25%
Superavit por valorizacion		1.807.894	0,02%	1.807.894	0,03%	0	0,00%
Utilidades revaluacion propiedad		209.329.254	2,71%	209.329.254	2,90%	0	0,00%
Excedentes del presente ejercicio		286.388.116	3,71%	610.446.636	8,45%	-324.058.519	-53,09%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	18	286.388.116	3,71%	610.446.636	8,45%	-324.058.519	-53,09%
TOTAL PATRIMONIO		7.721.718.799	100,00%	7.223.471.316	100,00%	498.247.483	6,90%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		19.300.072.960	100,00%	18.175.625.382	100,00%	1.124.447.578	6,19%



LUZ ESTELLA ZULUAGA A
Gerente



FRANK BUSTAMANTE
Contador
TP 229520-T



PAOLA ANDREA BUSTAMANTE P
Revisor Fiscal TP 111433-T
Designado por Aci Consultoria Integral

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRADEPARTAMENTALES
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DICIEMBRE 2020 2019

NIT 890909288

		dic-20	%	dic-19	%	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES							
Servicio de crédito	20	2.854.251.315	100,00%	2.681.749.926	100,00%	172.501.389	6,4%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		2.854.251.315	100,00%	2.681.749.926	100,00%	172.501.389	6,4%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES:							
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 21							
Beneficios a empleados		618.475.077	30,44%	529.943.901	34,40%	88.531.175	16,71%
Gastos Generales		704.632.986	34,68%	619.262.047	40,20%	85.370.939	13,79%
Deterioro		622.489.994	30,63%	296.268.577	19,23%	326.221.417	110,11%
Gastos financieros		48.056.114	2,36%	57.915.074	3,76%	-9.858.960	-17,02%
Depreciaciones		38.409.382	1,89%	37.178.310	2,41%	1.231.072	3,31%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		2.032.063.553	100,00%	1.540.567.910	100,00%	491.495.643	31,90%
COSTOS OPERACIONALES: 22							
COSTO DE V. Y DE PRESTACIÓN DE SERV.							
Costo Actividad financiera		463.040.838	72,67%	421.446.600	71,37%	41.594.238	9,87%
Costo Intereses de créditos bancarios		174.180.730	27,33%	169.073.450	28,63%	5.107.280	3,02%
TOTAL COSTO DE V. Y DE PREST. DE SER		637.221.568	100,00%	590.520.050	100,00%	46.701.518	7,91%
EXCEDENTE OPERACIONAL		184.966.194	6,48%	550.661.966	20,53%	-365.695.772	-66,41%
INGRESOS NO OPERACIONALES							
Rendimientos de inversiones		39.882.538	16,50%	42.109.071	21,07%	-2.226.532	-5,3%
Administrativos y Sociales		11.726.410	4,85%	9.855.337	4,93%	1.871.073	19,0%
Recuperaciones		155.535.034	64,35%	124.855.745	62,48%	30.679.289	24,6%
Administrativos y Sociales		34.569.560	14,30%	23.000.498	11,51%	11.569.062	50,3%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		241.713.542	100,00%	199.820.650	100,00%	41.892.892	21,0%
GASTOS NO OPERACIONALES							
Otros gastos (Fcos, sociales)		140.291.620	100,00%	140.035.981	100,00%	255.639	0,18%
TOTAL		140.291.620	100,00%	140.035.981	100,00%	255.639	0,18%
RESULTADO NO OPERACIONAL		101.421.922	35,41%	59.784.670	9,79%	41.637.253	69,65%
INGRESO EJERCICIOS ANTERIORES							
GASTOS DE EJECICIOS ANTERIORES							
RESULTADO DEL EJERCICIO		286.388.116	10,03%	610.446.636	22,76%	-324.058.519	-53,09%

Luiz Estella Zuluaga A

LUZ ESTELLA ZULUAGA A
Gerente

Frank Bustamante

FRANK BUSTAMANTE
Contador
TP 229520-T

Paola Andrea Bustamante P.

PAOLA ANDREA BUSTAMANTE P
Revisor Fiscal TP 111433-T
Designado por Aci Consultoria Integral

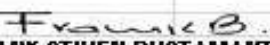

COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITO COOTRADEPARTAMENTALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2020-2019

CUENTA	SALDO 31/12/2019	DISMINUCION	INCREMENTO	SALDO 31/12/2020
APORTES SOCIALES PAGADOS	1.155.247.991	264.737.768	690.253.457	1.580.763.681

APORTES ORDINARIOS NO REDUCIBLES	2.484.347.999		0	2.484.347.999
APORTES AMORTIZADOS	1.305.217.645		193.945.104	1.499.162.749
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	1.373.124.296		152.611.659	1.525.735.955
RESERVA INVERSION SOCIAL	71.175.694			71.175.694
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	0	193.945.104	244.178.654	50.233.550
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	278.010			278.010
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	12.495.896			12.495.896
SUPERAVIT	1.807.894			1.807.894
EXCEDENTE O PERDIDAS DEL EJERCICIO	610.446.636	610.446.636	286.388.116	286.388.117
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA	209.329.254			209.329.254
TOTALES	7.223.471.316	1.069.129.508	1.567.376.991	7.721.718.799
<i>Luiz Estella Zuluaga Aristizabal</i>	Frank B.		<i>Paola Anrea Bustamante P.</i>	
LUZ ESTELLA ZULUAGA ARISTIZABAL	FRANK STIVEN BUSTAMANTE		PAOLA ANREA BUSTAMANTE	
Gerente	TP 229520-T		Revisor Fiscal	
	Contador		T.P 111433-T	

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRADEPARTAMENTALES
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
Método Directo

Utilidad del Ejercicio		\$ 286.388.116
Actividades de Operación		
Entradas		\$ 1.517.438.915
Depósitos de Ahorro - Corto Plazo	\$ 1.326.517.310	
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones	\$ 121.776.830	
Cuentas por Pagar	\$ 15.543.743	
Impuestos Diferidos	\$ 7.903.041	
Fondos sociales	\$ 32.257.134	
Cartera de Crédito - Corto Plazo	\$ 13.440.857	
Propiedad Planta y Equipo		
Salidas		\$ (1.651.191.467)
Cartera de créditos - Largo Plazo	\$ (740.264.715)	
Cuentas x cobrar	\$ (59.848.106)	
Otros Pasivos	\$ (1.051.000)	
Cartera Largo Plazo	\$ (850.027.645)	
Efectivo Neto de las Actividades de Operación		\$ (133.752.552)
Actividades de Inversión		
Entradas		\$ 326.381.317
Inversiones		
Efectivo Neto de las Actividades de Inversión	\$ 326.381.317	
Actividades de Financiamiento		\$ 326.381.317
Entradas		\$ 822.306.003
Capital Social	\$ 619.460.794	
Reservas	\$ 152.611.659	
Fondos de destinación Específica	\$ 50.233.550	
Salidas		\$ (610.446.636)
Distribución de Excedentes año 2019	\$ (610.446.636)	
		\$ 211.859.367

Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento	\$ 690.876.248
Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1.340.623.679
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2019	\$ 2.031.499.927
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2020	
Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto	
	
LUZ ESTELLA ZULUAGA ARISTIZABAL	FRANK STIVEN BUSTAMANTE CASTAÑO
Representante Legal	CONTADOR
Ver Certificación Adjunta	Ver Certificación Adjunta
	
	PAOLA ANDREA BUSTAMANTE
	Revisor Fiscal
	T.P 111433-T
	Ver Dictamen Adjunto

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(cifras expresadas en pesos colombianos)**

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONECTA**, (en adelante **COONECTA**), fue reconocida como entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante resolución No.542 del 15 de noviembre de 1966, inscrita en Cámara de Comercio de Medellín el 3 de abril de 1997.

COONECTA es una entidad sin ánimo de lucro con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en el municipio de Medellín en la Cra 51 41 144 local 152, adicional cuenta con otra agencia en el Municipio de Guarne ubicada en la CL 49 50 37 y su objeto social principal es la actividad financiera exclusivamente con sus asociados, mediante la captación de recursos económicos en forma de ahorros, para atender directamente las necesidades de sus asociados.

Se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien le autorizó ejercer la Actividad Financiera mediante Resolución Nro.0924 de agosto 8 de 2001 y se encuentra inscrita en forma plena al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, FOGACOOOP.

Al cierre del ejercicio 2020, **COONECTA** contó con una nómina de 16 empleados, presentando un crecimiento de un empleado respecto a diciembre de 2019.

NOTA 1.1. CONTROLES DE LEY

COONECTA ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, de protección de datos y de manera especial, las del Fondo de Liquidez, de capital mínimo irreductible y la margen de solvencia, cupos individuales de créditos, límite individual de captaciones e inversiones.

Nota 1.1.1. Normas prudenciales para la actividad financiera.

Fondo de liquidez. La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Capítulo II del Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y el capítulo I del Título III de la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Las inversiones del Fondo de liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y a 31 de diciembre de 2020, representaba el 10.61 % de los depósitos de asociados a esa fecha; superior al mínimo exigido en la norma del 10%.

Relación de solvencia. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, **COONECTA** debe tener una relación de patrimonio técnico sobre los activos ponderados por el nivel de riesgo menor al 9%. La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados capítulo II del Título III de la

Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La relación de solvencia alcanzada por la Cooperativa a 31 de diciembre de 2020 fue de 34.79%.

Nota 1.1.2. Cumplimiento respecto al ente de Supervisión - Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Reporte de Estados Financieros mensuales y de cierre de ejercicio a través de la plataforma dispuesta por el ente de control SICSES.
- Reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales periodo 2020-2019, control de legalidad Asamblea.
- Reportes periódicos requeridos de la información financiera, depósitos, riesgo de liquidez, usuarios, cartera, aportes, relación de solvencia, información estadística, directivos, saldos de ahorro, deudoras patronales, créditos con bancos entre otros
- Reporte de información de acuerdo con la normatividad impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en temas de SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha superintendencia, cálculo realizado teniendo como parámetro el total de activos al finalizar el año 2020.

Nota 1.1.3. Seguro de depósitos.

- Reportes periódicos requeridos de la información financiera también bajo la misma estructura de la Supersolidaria a través SICSES con destino al Fondo de Garantías de entidades cooperativas - FOGACOOOP
- Pago de la prima seguro de los saldos de los depósitos en forma trimestral.

Nota 1.1.4. Seguridad Social y Aportes Parafiscales:

- Vinculación oportuna del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pago de las respectivas autoliquidaciones.
- Declaración y pago de los aportes parafiscales, la Cooperativa Coonecta se acogió al beneficio de exoneración del pago de SALUD, ICBF Y SENA por parte de la entidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Nota 1.1.5. Régimen Tributario.

COONECTA es una entidad de naturaleza Cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial. El artículo 19-4 del Estatuto Tributario, que establece el régimen fiscal de las entidades pertenecientes al sector Cooperativo; las Cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54° de la Ley 79 de 1988.

A partir del año 2019, las cooperativas tributarán sobre el 20% de los excedentes tomados en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54° de la ley 79 de 1988, es decir, se convierte en un impuesto de renta, el cual deberá ser transferido directamente a la DIAN. Es de aclarar, que, a partir del año 2020, se acabará la inversión

de las cooperativas en educación superior, la cual beneficiaba a gran cantidad de asociados y comunidad en general.

El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente

Adicionalmente, de acuerdo con las obligaciones fiscales y tributarias, COONECTA en el 2020 cumplió con:

- Declaración y pago de retención en la fuente, IVA y gravamen a los movimientos financieros.
- Presentación de información exógena ante la DIAN.
- Presentación de la declaración de renta para contribuyentes del régimen tributario especial.
- Declaración del impuesto de industria y comercio.
- Presentación de actualización del registro web ante la DIAN, para permanencia en el régimen tributario especial.

NOTA 1.3. HECHOS RELEVANTES:

Al cierre del ejercicio económico y la fecha de preparación de los estados financieros y su presentación, no se advirtió de situación alguna interna que afecte el futuro previsible de la Cooperativa COONECTA.

NOTA 2:

BASES DE PRESENTACIÓN, BASES DE MEDICIÓN, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

NOTA a. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES 2015), de acuerdo a la Ley 1314 de 2009, el anexo 1º del Decreto 2420 de 2015 modificado por el anexo 11 del Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2.

COONECTA fue clasificada en el Grupo 2 según la Ley 1314 de 2009, que reguló los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

El 23 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2496 de 2015, modificatorio del Decreto 2420 de 2015 y en el capítulo 5º Normas de información Financiera para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el artículo 1.1.4.5.1., establece la salvedad de la aplicación de las NIIF en el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y en el capítulo 6º artículo 1.1.4.6.1. hace

lo propio con los aportes sociales. En estos temas, se atenderá lo dispuesto en la normatividad Cooperativa vigente y las reglamentaciones específicas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COONECTA aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, en la Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable 004 de 2008 modificada por la Circular Externa No. 02 de 2015 y Circular Básica Jurídica modificada por la Circular No. 06 de 2015, y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

Los últimos Estados Financieros individuales de **COONECTA** fueron elaborados al cierre de los periodos 2015-2016, 2016-2017 ,2017–2018, 2018–2019 y 2019-2020 bajo estándares internacionales.

Los Estados Financieros del periodo 2019-2020 fueron autorizados en la reunión del Consejo de Administración, para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados el 14 de marzo de 2021.

NOTA b. Base de contabilidad de causación (acumulación o devengo)

COONECTA prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación (acumulación o devengo), es decir, reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren.

Los Estados Financieros deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.

Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior; en la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos, hecho que se debe revelar en los encabezados de los Estados Financieros; las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

NOTA c. Moneda funcional y de presentación

COONECTA determinó que el peso colombiano es la moneda funcional para la presentación de la información financiera en general y de sus Estados Financieros, sin utilizar grado alguno de redondeo.

NOTA d. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determinó como inmatriciales partidas inferiores al 5% del total de los activos; este porcentaje se evaluará en cada periodo contable.

NOTA e. Negocio en marcha

La Gerencia prepara los Estados Financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de **COONECTA** sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Cooperativa no tenga la habilidad para continuar en funcionamiento y continuar sus operaciones dentro del futuro previsible.

NOTA 2.2. BASES DE MEDICIÓN:

Valor razonable: **COONECTA** reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

Costo histórico: Para los activos de **COONECTA**, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la Cooperativa, el costo histórico se registrará al valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo, menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada; para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

2.3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Cambios en políticas contables, estimaciones o errores.

COONECTA no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

COONECTA cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la Cooperativa observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias, la aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

COONECTA corregirá los errores materiales de periodos anteriores de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

Responsabilidad de la información, estimaciones y juicios contables realizados.

La elaboración de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la administración de **COONECTA** realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por **COONECTA** son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos.
- La vida útil y las propiedades, planta y equipo.

Provisiones y contingencias

Activos y pasivos corrientes y no corrientes

COONECTA clasifica un activo como corriente cuando:

- a. Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d. El activo es efectivo o equivalente al efectivo, como se define en la Sección 7 a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado

para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La Cooperativa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

COONECTA clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Cooperativa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, se expresa que no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

COONECTA considerará todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, en este caso se revelará el hecho.

Aquellos hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa que implica ajustes y que facilitan evidencia sobre condiciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera, se deben ajustar los importes registrados en los estados financieros.

NOTA 3:

TRANSICIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES 2009 Y NIIF PARA LAS PYMES 2015.

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, Las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC–, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Y a lo dispuesto en la NIIF PARA PYMES 2015, y el respectivo Estado Financiero de Situación de Apertura ESFA, fue presentado en Asamblea General de Delegados del año 2017, donde se concluyó que no hay cambios en los Estados Financieros.

NOTA 4: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por **COONECTA** durante los ejercicios 2019 - 2020 se detallan a continuación:

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Principales Políticas Contables:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- Inversiones – Fondo de liquidez
- Instrumentos Financieros (Cartera de Créditos, Depósitos y Aportes)
- Propiedad, Planta y Equipo
- Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes
- Gastos Pagados por Anticipado
- Beneficios a Empleados

COONECTA prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método directo.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

ACTIVOS

Sólo se reconocerán como activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal. El saldo en banco al finalizar el periodo fiscal será el registrado en los extractos. Los bancos se conciliarán todos los meses y las partidas mayores a 180 días se llevarán al pasivo a consignaciones pendientes por identificar.

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es, que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo de la cooperativa lo componen el dinero y cheques que se encuentran en caja, así como las cuentas bancarias. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable. Los saldos negativos en bancos por sobregiros contables serán un menor valor del disponible en el grupo de bancos.

Inversiones: para las inversiones al momento de la adquisición de un título se debe decidir qué Tipo de inversión es (al vencimiento, negociable, según el propósito para la que se adquirió).

Se debe de tener presente el reglamento de inversiones contempladas para tal fin y normas de los entes de vigilancia de la Cooperativa, como la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor de las inversiones que se contabilizan al costo amortizado, el valor de la pérdida se medirá como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El monto de la pérdida se reconocerá en resultados disminuyendo directamente la inversión o en cuenta correctora.

Cuando el instrumento financiero no tiene un valor razonable confiable debido a que es de media o baja bursatilidad, la valoración se realiza con base en las tasas de mercado establecidas por la entidad autorizada para la emisión de la tasa de referencia aplicable.

Fondo de liquidez: Es una inversión de carácter obligatoria, orientada a mantener recursos disponibles para atender eventuales retiros masivos de depósitos que desborden las previsiones de liquidez de la entidad y se presenta en la moneda funcional en Colombia que es el peso; la base para constituir y mantener dicho fondo cada mes, es el saldo de las cuentas de los “Depósitos”, correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que debe ser verificada y certificada en forma permanente por el Revisor Fiscal.

Cartera de Créditos: Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2, que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en los siguientes términos: para la preparación tanto de los estados financieros consolidados como de los estados financieros individuales y separados,

aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del decreto 2420 de 2015.

La cartera registra los créditos desembolsados a sus asociados bajo las distintas modalidades aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos previamente aprobados por el Consejo de Administración, así mismo, se encuentra clasificada y calificada conforme a lo dispuesto en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme lo previsto en la citada norma; la causación de intereses por este concepto se efectúa en el período a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas mencionada.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro. Se registran en este mismo rubro. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C; a partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en Cuentas de Revelación de Información Financiera, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para propósitos de información, evaluación del Riesgo Crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: consumo y comercial. También se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos, las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación.

Clasificación: para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de provisiones, entre otros, la cartera de créditos de COONECTA se clasifica en Consumo y Comercial.

- **Créditos Consumo:** Son los otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- **Créditos Comerciales:** Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas jurídicas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades económicas organizadas.

Calificación por nivel de riesgo. La cartera según su riesgo se califica de la siguiente manera:

- **Categoría A o “riesgo normal”:** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”:** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades

que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

- **Categoría “C”:** crédito deficiente, con riesgo “apreciable”. Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría “D”:** crédito de difícil cobro, con riesgo “significativo”. Es aquel que tiene cualquiera de las características del crédito deficiente, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría “E”:** crédito “irrecuperable”. Es aquel que se estima incobrable.

Calificación de la cartera de créditos por edades de vencimiento: De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de crédito se calificará obligatoriamente de la siguiente forma:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO
“A” Riesgo Normal	0-30 días	0-30 días
“B” Riesgo Aceptable	31-90 días	31-60 días
“C” Riesgo apreciable	91-180 días	61-90 días
“D” Riesgo Significativo	181-360 días	91-180 días
“E” Riesgo de Incobrabilidad	> 360 días	> 180 días

La regla de arrastre se aplica en todos los casos que estipula el numeral 7º del capítulo II de la Circular Básica Contable, llevándose a la categoría de mayor riesgo, de acuerdo con la calificación dada al deudor.

Deterioro de cartera. De acuerdo con la citada Circular, sobre la cartera se constituyen dos tipos de provisiones, a saber:

- **Deterioro General:** De acuerdo con lo señalado en el Capítulo II de la Circular Contable y Financiera, COONECTA debe constituir por lo menos el equivalente al 1% del total de la cartera. No obstante, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo de Administración y consignadas en el Reglamento de Cartera, para la protección de la cartera, se aprobó la constitución de un deterioro general del 4.04 %, valor que permite contar con una cobertura total de cartera del 5.04 %.
- **Deterioro individual.** Las políticas de cartera aprobadas por el Consejo de Administración respecto a la provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías A, B, C, D, y E está determinada en el Reglamento de cartera, es el siguiente:

Categoría	COMERCIAL		CONSUMO	
	DIAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0,00%	0-30	0,00%
B	31-90	10%	31-60	10%
C	91-180	100%	61-90	100%

D	181-360	100%	91-180	100%
E	>360	100%	>181-360	100%

Adicionalmente, producto de la recomendación del Comité de Evaluación de Cartera, el Consejo de Administración aprobó un deterioro adicional del 10% sobre el saldo de aquellos créditos que fueron objeto de modificación por cuenta de los alivios de cartera reglamentados por la Superintendencia mediante las circulares externas No. 011, 017 y 018 de 2020 para el cierre de 2020, y en los meses subsiguientes un 1% hasta llegar al 100%. Esta política se aplica para efectos de proteger el mayor activo de la cooperativa, por cuenta del incremento en la exposición de riesgo por cuenta de los impactos económicos que afectan y afectarán a los deudores.

Efecto de las garantías sobre las provisiones. Para el caso de los créditos amparados con garantías admisibles hipotecarias y no hipotecarias, la Cooperativa COONECTA no constituye provisiones con base a los porcentajes de provisión establecidos por la Superintendencia, COONECTA busca proteger en mayor forma la cartera y es por esto que los porcentajes de las garantías se dejan en cero.

Con el fin de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera en riesgo, los aportes sociales no son descontados para efecto de calcular la provisión individual de cartera, previa aprobación del Consejo de Administración.

Créditos reestructurados.

Intereses de la cartera de créditos: estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos está regida por lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable expedida por la Superintendencia.

Las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de créditos y los otros conceptos derivados de la cartera de crédito, se provisionan al 100% cuando la cartera alcanza una calificación de C o superior.

Sobre los intereses y el seguro de vida, causados durante el periodo de gracia otorgado, COONECTA constituyó un deterioro (provisión) que a diciembre 31 de 2020 fue del 100%

Evaluación de la cartera de créditos. COONECTA atendió los lineamientos establecidos en el numeral 2.4. del capítulo II de la Circular Contable y Financiera con relación a la evaluación total de la cartera de créditos, teniendo en cuenta que las evaluaciones trimestrales por cuenta de las medidas transitorias relacionadas con la emergencia sanitaria fueron exceptuadas con la Circular Externa No. 017 de 220 de la Superintendencia.

La metodología aplicada por la Cooperativa para la evaluación de la cartera atiende los criterios mínimos establecidos en el numeral 2.4.2. del precitado capítulo, así mismo, se incorporaron variables que permiten identificar a aquellos deudores que por sus condiciones particulares se evidencia un deterioro en su capacidad de pago y presentan una exposición mayor al riesgo de créditos.

Los resultados emitidos por el Comité de evaluación de cartera son presentados a la Gerencia y al Consejo de Administración, quien determina la pertinencia de realizar las recalificaciones al cierre del ejercicio.

Cuentas por cobrar: **COONECTA** reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan realizado las ventas, se otorguen anticipos a empleados y terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Activos Materiales - Propiedad Planta y Equipo: Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para **COONECTA**, además, posee y se emplean en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y que no son destinados para la venta.

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión en Propiedades, Planta y Equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

- Terrenos.
- Construcciones en curso.
- Maquinaria, planta y equipo en montaje.
- Edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos de transporte.

No aplica para:

- Las Propiedades, Planta y Equipo clasificados como mantenidas para la venta.
- Los terrenos o edificaciones que trata la política propiedades de inversión.
- Los activos recibidos a título de concesión.
- Bienes que no cumplen los criterios de reconocimiento definidos para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo.

Vida útil: Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o bien, el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la Cooperativa.

Estos activos se reconocerán siempre y cuando cumplan con las condiciones de reconocimiento y los siguientes criterios de materialidad:

ACTIVO	CRITERIO DE MATERIALIDAD
Maquinaria y equipo	Mayores a 2 SMMLV
Muebles, enseres y equipo de oficina	Mayores a 2 SMMLV

Equipo de computación y comunicación

Mayores a 2 SMMLV

Depreciación: **COONECTA** reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la Cooperativa, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la depreciación se calculará mediante el método de línea recta.

El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período a menos que se haya incluido en el valor en libros de otro activo. El valor residual no será base de depreciación; éste y la vida útil del activo, se revisarán como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, serán aplicados los nuevos criterios prospectivamente.

PASIVOS

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

Depósitos de ahorros. Depósitos de ahorro a la vista, depósitos de ahorro a término, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros - marco conceptual sección 2 y sección 11 NIIF para pymes.

Esta política contable aplica para los Pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera de **COONECTA**, así:

Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros, en condiciones financieras del mercado.

Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa por la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política, los Pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una parte y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio de otra.

El Pasivo financiero está conformado por

- El Saldo en Depósitos de ahorro a la vista

- Las cuentas de ahorro contractual
- CDAT
- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar por honorarios
- Impuestos corrientes
- Ingresos recibidos para terceros
- Otros pasivos

Estos rubros se clasifican dentro del grupo de Instrumentos Financieros conforme al acuerdo contractual que les dio origen.

FONDOS SOCIALES

Coonecta, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad y que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones Coonecta posee los siguientes

fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo de Educación
2. Fondo de Solidaridad
3. Fondo Social Para Otros Fines

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas y que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si Coonecta opta por no establecer mediciones con tasas implícitas, medirá estos fondos sociales a valor en libros.

Provisiones y Pasivos Contingentes: Sólo se reconoce un pasivo cuando la Cooperativa haya recibido un bien o un servicio, no se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual.

Adicionalmente, se reconocerán pasivos cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias).

No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

Beneficios a Empleados: Son reconocidos los costos de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de los servicios prestados a la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa; las prestaciones sociales, se reconocerán como obligaciones acumuladas y no como provisiones.

PATRIMONIO

Capital social:

Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

El capital mínimo irreductible reglamentado en la Cooperativa es el aprobado por la Asamblea General y comunicado en los Estatutos de la Cooperativa, estos son actualizados anualmente en el mes de enero con el nuevo salario mínimo. Únicamente la Asamblea General de Delegados tiene la facultad de estipular y modificar el capital mínimo irreductible. El capital mínimo irreductible para el 2020 corresponde a 4810

SMMLV.

COONECTA reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso. Los aportes sociales individuales deben estar debidamente pagados a la Cooperativa.

Estarán conformados por

Aportes sociales ordinarios: Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados, de conformidad con lo establecido en el estatuto de la Cooperativa, estos pueden ser únicos o periódicos.

Aportes sociales amortizados: Está compuesto por los aportes que la cooperativa adquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del Fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible: Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados, susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de **COONECTA**.

Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado. La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales, se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización, la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante, por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento.

Los aportes sociales se darán de baja en el momento en que el asociado se retire de **COONECTA**. Los asociados de la Cooperativa podrán retirarse de manera voluntaria bajo el principio de libre asociación y retiro. Este retiro carecerá de condicionamientos y se realizará mediante petición escrita del asociado, con el fin de dar trámite dentro de los plazos establecidos por **COONECTA**.

INGRESOS

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de capital de los asociados de la Cooperativa.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como: comisiones, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

El ingreso de actividades ordinarias será reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Cooperativa y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos, debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Prestación de servicios.
- Venta de bienes.
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses y dividendos.

La Prestación de Servicios implica, normalmente, la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único período o a lo largo de varios períodos contables.

La venta de bienes, incluye los adquiridos para su reventa, tales como terrenos u otras propiedades que se tienen para revenderlas a terceros.

El uso, por parte de terceros, de activos de la Cooperativa, da lugar a ingresos que adoptan la forma de intereses los cuales cargan por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad.

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la Cooperativa, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos, convenios y servicios de recaudo no constituyen entradas de beneficios económicos para la entidad y no producen aumentos en su patrimonio; por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, por lo tanto, el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo recibidos o por recibir.

En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos de actividades ordinarias se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado igualmente por cualquier eventual importe de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo transferidos en la operación.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Cooperativa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos. Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hayan sido cumplidas.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

COSTOS Y GASTOS.

Se presentará un desglose de costos y gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los costos y gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante, se utilizará el método de causación.

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cooperativa.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

Usualmente toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de **COONECTA**.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas, es útil para la toma de decisiones económicas.

CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Se registran en ellas los bienes y valores entregados en garantía y en custodia, litigios y/o demandas a favor de la cooperativa, activos castigados, propiedad, planta y equipos

totalmente depreciados, capital mínimo e irreducible de la Cooperativa y los intereses de cartera de crédito a partir de su clasificación en la categoría C.

NOTA 5.

GRUPO 11 EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Representa el valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones. Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Parte del plan de contingencia de liquidez establecido por el Consejo de Administración de COONECTA para atender la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, se tomó la decisión del traslado de las inversiones constituidas en CDT del fondo de liquidez a cuentas de ahorro certificadas como fondo de liquidez. Teniendo en cuenta lo anterior, la cuenta registra un crecimiento frente al año inmediatamente del 52%

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Caja general Medellín	33.896.331	35.706.500	-1.810.169	-5%
Caja general Guarne	17.906.650	27.283.900	-9.377.250	-34%
Banco Popular Cuenta Corriente	495.588.098	142.355.250	353.232.848	248%
Banco Bogotá Cta. 250-04935-0	224.853.659	133.809.372	91.044.287	68%
Banco Agrario de Colombia Ahorro	40.325.698	6.772.633	33.553.065	495%
Banco de Bogotá Ahorros 250-05331-1	2.597.049	2.597.049	0	0%
Banco de Bogotá Ahorros Cta. 250-06564-6	87.771	87.690	81	0%
Cuenta Ahorros Bancolombia	245.001.343	237.786.715	7.214.628	3%
Banco Bogotá Cta. Cte. 518060306	15.559.809	41.253.229	-25.693.420	-62%
Banco Davivienda Cta. Ahorros	6.535.467	26.293.518	-19.758.051	-75%
Bancolombia Cuenta Corriente Guarne	39.495.372	84.933.190	-45.437.818	-53%
Banco Cooperativo Coopcentral	60.055.673	508.679.334	-448.623.661	-88%
Fondo de Liquidez				
Cuenta de Ahorros Fondo de Liquidez Coopcentral	376.275.698	93.065.299	283.210.399	304%
52CUENTA DE AHORROS BANCO W	176.322.596	-	176.322.596	100%
AHORROS FONDO DE LIQUIDEZ CFA	147.979.334	-	147.979.334	100%
AHORROS FONDO DE LIQUIDEZ COOFINEP	81.067.679	-	81.067.679	100%
CUENTA DEAHORROS CONFIAR	67.951.699	-	67.951.699	100%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.031.499.926	1.340.623.679	690.876.247	52%

La caja general de Medellín y Guarne están cuadradas al corte de diciembre de 2020, la caja menor fue reembolsada como dicta la norma.

En cuanto a las cuentas de bancos los saldos contables son iguales a los extractos bancarios, las partidas de consignaciones y cheques pendientes se registraron en partidas por aplicar en el pasivo.

El comportamiento de la cuenta de Bancos y Otras Entidades Financieras, corresponde a la disposición de recursos de liquidez en cuentas corrientes y cuentas de ahorros en Bancos.

NOTA 6.
GRUPO 12 INVERSIONES

Fondo de Liquidez

La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Capítulo II del Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y el capítulo I del Título III de la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, respecto al porcentaje (10% como mínimo de los depósitos), entidades donde se deben constituir y los plazos máximos que corresponde a 90 días.

Igualmente se cumple con lo contenido en el marco conceptual de la NIIF para pymes “ Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor”. De acuerdo con lo señalado en precedente, para atender la contingencia, la mayoría de inversiones en CDAT se trasladaron a cuentas de ahorro certificadas como fondo de liquidez, para contar con los recursos líquidos suficientes en caso de retiros por fuera del comportamiento normal.

El fondo de liquidez a diciembre corresponde al 10,6% del total de los depósitos, constituidos en las siguientes entidades:

- COOPCENTRAL Calificación AA-
- BANCO WW Calificación AA
- COOFINEP Calificación BBB
- CONFIAR Calificación A+
- COOPERTIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA Calificación AA

La composición del Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2020 es:

FONDO DE LIQUIDEZ	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
CDT COOPCENTRAL	-	184.924.232	184.924.232	100%
CDAT WWB	-	169.613.507	169.613.507	100%
COOFINEP	-	78.683.601	78.683.601	100%
COOPERATIVA FINANCIERA CFA	34.339.050	175.400.667	- 141.061.617	-80%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	-	66.081.680	66.081.680	100%
BANCO DE BOGOTA	-	19.020.051	19.020.051	100%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	34.339.050	693.723.738	-659384688	-9505,00%

Inversiones:

Son recursos que se tienen con el fin de cubrir salidas de ahorros, la estrategia de la Cooperativa es no tener recursos ociosos, se busca su rentabilidad, estos recursos están a la vista, en la Fidurenta del banco popular y la Fidupervisora.

Inversiones En Instrumentos de Patrimonio

Registra los aportes sociales que mantiene la Cooperativa en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Tal es el caso de La Equidad Seguros, Confecoop, Fecolfin, y Coopcentral

OTRAS INVERSIONES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Fidopuplar Renta Escalar	366.260.621	342.430.695	23.829.926	7%
Fidupervisora	301.222.965	-	301.222.965	100%
Total Otras Inversiones	667.483.586	342.430.695	325.052.891	95%
Aportes Sociales la Equidad	18.397.491	13.130.673	5.266.818	40%
Aportes Sociales Confecoop	877.803	828.116	49.687	6%
Aportes Fecolfin	781.242	781.242	-	200%
Aportes Unión de La Economía Solidaria	4.390.000	4.141.000	249.000	6%
Aportes Coopcentral	42.134.543	39.749.568	2.384.975	6%
Aportes Consumo	20.000.000	20.000.000	-	0%
Total Inversiones De Patrimonio	86.581.079	78.630.599	7.950.480	300%
TOTAL OTRAS INVERSIONES	754.064.666	421.061.294	333.003.372	79%

NOTA 7.

GRUPO 14 CARTERA DE CRÉDITOS

COONECTA atiende cada una de las exigencias requeridas por la Superintendencia en el capítulo II de la Circular Contable y Financiera, respecto a clasificación, calificación, evaluación y deterioro de la cartera de crédito, para lo cual el Consejo de Administración expidió los reglamentos de crédito y cartera, que permiten cumplir con el ciclo del riesgo bajo criterios de seguridad y eficiencia.

Para el proceso de originación, se atienden los criterios mínimos que se definen en el numeral 2.3.2. del precitado capítulo, en cuenta a capacidad de pago, solvencia, cobertura de las garantías y cultura de pago.

Para minimizar el impacto ante futuros cambios en la capacidad de pago de los deudores, dentro del proceso de estudio previo, se determinan la exigencia de las garantías, en cuanto a personales, fondos de garantías y reales.

Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de recursos propios de la Cooperativa, los recibidos de los asociados en depósitos de ahorro y de otras fuentes de financiamiento externo.

El rubro de cartera de crédito, incluye adicionalmente al capital, los intereses causados al corte de fin del ejercicio de la cartera calificada en A y B. Cuando la cartera es calificada en C, se suspende la causación de intereses y se provisiona los intereses causados hasta ese momento.

Medidas transitorias de cartera.

Mediante las circulares externas No. 011, 017 y 018 la Superintendencia emito normas transitorias de cartera, permitiendo que las entidades como COONECTA pudieran otorgar alivios de cartera a sus deudores, para lo cual, el Consejo de Administración emitió normas transitorias para la cartera, que correspondían a periodos de gracia, modificación y reestructuración.

- En el mes de abril de 2020 se otorgaron periodos de gracia a un total de 2.669 créditos con un saldo capital de \$ 10.819.146.070.
- Una vez finalizaron los periodos de gracia, se realizaron modificaciones (ampliación del plazo del crédito) por valor de \$609.289.130, para ajustar las cuotas a la nueva realidad económica de los deudores con mayor afectación por cuenta de la emergencia sanitaria. Se debe anotar que estas medidas fueron previamente analizadas y proyectadas a efectos de identificar cualquier eventual riesgo de liquidez en el mediano o largo plazo.
- Producto de los periodos de gracia, se causaron intereses no cobrados por valor de \$386.893.960, valor que de acuerdo con lo exigido en la Circular 017-20, se debía provisionar a diciembre en un 100%. De estos intereses totalmente provisionados, la Cooperativa logro recaudar o recuperar al mes de diciembre de 2020 \$ 131.234.721.
- El valor adicional sobre deteriorado fue trasladado a la cuenta deterioro general aprobado por consejo
- La cuenta de interés periodo de gracia al mes de diciembre de 2020 termino con un saldo de \$ 255.659.239.
- Se realizó deterioro adicional del 10% sobre el valor del saldo de capital de los créditos con alivio por valor de \$ 60.928.913

Políticas y metodologías para la evaluación de la cartera de créditos.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 2.4. del Capítulo II de la Circular Contable y Financiera, COONECTA debe realizar el proceso de seguimiento y control, el cual, tiene como objetivo "... *identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.*". Para tal efecto, se cuenta con un documento anexo al Reglamento de Cartera

que corresponde a la metodología para la evaluación y recalificación de la cartera, metodología aplicada a la totalidad de la cartera con corte a noviembre de 2020 y el resultado se contabilizó al corte de diciembre.

Para el proceso de evaluación de la cartera, el Consejo de Administración designó a 3 asociados como integrantes del Comité de Evaluación de la Cartera, estamento que se encarga de realizar el seguimiento y control de la cartera, atendiendo la periodicidad establecida en la reglamentación respectiva. Durante el 2020 y producto de la excepción proferida por la Superintendencia en la Circular Externa No. 017-20, el Comité se reunió dos veces en el año; sin embargo, a través del Comité de Emergencia se realizó el seguimiento y control a la cartera de créditos, teniendo en cuenta las medidas transitorias de cartera.

Atendiendo las instrucciones de la Superintendencia, para la evaluación de la cartera del 2020 se incluyeron variables relacionadas con los impactos en las perspectivas de reactivación de los sectores económicos impactos por cuenta de la emergencia sanitaria.

Para la evaluación de la cartera, se tuvieron en cuenta los criterios mínimos establecidos en el numeral 2.4.2. del precitado capítulo, así como variables internas relacionadas con el comportamiento de pago interno, la trayectoria en la cooperativa, saldo del crédito, entre otros aspectos.

Se evaluaron un total de 2.815 pagarés y un total de cartera de \$ 16.629.473.790 con corte a noviembre de 2020. Del proceso de evaluación se realizó la recalificación de 17 deudores con un saldo total de \$ 136.326.763, lo que generó un deterioro adicional de \$ 18.228.190, valor que quedó registrado a diciembre de 2020.

Políticas respecto a las garantías.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las mismas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso, cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 2360 de 1.993, se considerarán garantías o seguridades admisibles aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación, y,
- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

En ese orden de ideas, la Cooperativa acepta como garantías admisibles las hipotecas y pignoraciones de vehículos, así como de CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez. Como otras garantías, se incluyen las personales.

Indicador de cartera vencida.

El índice de morosidad de la cartera de créditos, al término del año 2020 fue de 2.39% y al año 2019 fue del 1.6%. Se presenta un crecimiento importante en la morosidad ocasionado principalmente por la emergencia económica y social que generó en todo el mundo el virus del COVID – 19.

Cartera de créditos según su clasificación

La Cartera de Crédito se clasifica como CONSUMO de acuerdo con su destino, monto y tipo de garantía, y sobre ella se vienen efectuando los deterioros que la amparan, cubriendo la totalidad de las obligaciones sobre las cuales la norma lo exige; y cartera COMERCIAL, que se le otorga a personas jurídicas sin ánimo de lucro y representa el 0.39 % del total de cartera.

Cartera de créditos según categoría

CATEGORIA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Categoría A Corto Plazo	4.038.814.749	4.062.788.219	-23.973.470	-1%
Intereses de cartera	399.604.668	129.361.485	270.243.183	209%
Deterioro de intereses de cartera	265.006.615	-10.021.160	275.027.775	-2744%
TOTAL, CARTERA BRUTA CORRIENTE	4.173.412.802	4.182.128.544	-8.715.742	0%
Deterioro General	136.915.820	-137.728.521		
TOTAL, CARTERA NETA CORRIENTE	4.036.496.982	4.044.400.023	-7.903.041	-0,20%
Categoría A Largo Plazo	12.277.347.135	11.493.175.542	784.171.593	7%
Cartera en Categoría. B	178.359.588	5.383.808	172.975.780	3213%
Cartera en Categoría. C	28.362.599		28.362.599	100%
Cartera en Categoría. D	40.895.105		40.895.105	100%
Cartera en Categoría. E	154.398.155	249.717.124	-95.318.969	-38%
TOTAL, CARTERA BRUTA NO CORR.	12.679.362.582	11.748.276.474	931.086.108	8%
Deterioro individual	-241.491.819	-249.770.962	-8.279.143	-3,31%
Deterioro General	-705.934.807	-506.834.271	-199.100.536	39,28%
TOTAL, CARTERA NETA NO CORR.	11.731.935.956	10.991.671.241	740.264.715	6,73%
TOTAL, CARTERA NETA	15.768.432.938	15.036.071.264	732.361.674	4,87%

Cartera por Agencia

CARTERA POR AGENCIA	MEDELLIN	GUARNE	TOTAL CARTERA
Cartera Corto Plazo	2.057.727.215	1.341.533.290	3.399.260.505
Cartera Largo Plazo	8.480.390.405	4.838.526.421	13.318.916.826
Interés Corriente	236.866.155	162.738.513	399.604.668
Provisión de Cartera	-989.615.745	-359.733.316	-1.349.349.061

Cartera Neta	9.785.368.030	5.983.064.908	15.768.432.938
---------------------	----------------------	----------------------	-----------------------

Cartera por Línea

CARTERA POR LINEA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Cartera Comercial	65.173.348	53.748.648	11.424.700	21%
Cartera Consumo	16.653.003.983	15.757.316.045	895.687.938	6%
Interés	399.604.668	129.361.485	270.243.183	209%
Deterioro	-1.349.349.061	-904.354.914	-444.994.147	49%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	15.768.432.938	15.036.071.264	732.361.674	5%

Créditos Por Garantía

CREDITOS POR GARANTIA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
Garantía Personal	11.770.412.984	11.475.096.253	295.316.731	2,57%
Fondo de Garantías	4.947.764.348	4.335.968.440	611.795.908	14,11%
TOTAL CREDITOS POR GARANTIA	16.718.177.332	15.811.064.693	1.014.973.736	6%

Deterioro por Categoría

CARTERA POR CATEGORIA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Categoría A	16.316.161.884	15.555.963.761	760.198.123	4,9%
Categoría B	178.359.588	5.383.808	172.975.780	3212,9%
Categoría C	28.362.599	0	28.362.599	0,0%
Categoría D	40.895.105	0	40.895.105	0,0%
Categoría E	154.398.155	249.717.124	-95.318.969	-38,2%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	16.718.177.331	15.036.071.264	1.682.106.067	11%

Deterioro de cartera de créditos: La Cooperativa aplica el deterioro de cartera de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera 004 de 2008, que indica el 1% sobre el total de la cartera y adicionalmente COONECTA realiza provisión adicional aprobada por Consejo de Administración que corresponde a un 4 % mas como medida de cubrimiento de cartera.

En aplicación a la Circular Externa numero 17 COONECTA manifiesta que todos los saldos capitales y de intereses de cartera de crédito que presentaron algún tipo de morosidad fueron deteriorados de acuerdo a la respectiva categoría, es decir la entidad no dejo de realizar deterioro alguno, por el contrario, realizo deterioros adicionales que fueron aprobados por el consejo de administración con el objetivo de fortalecer la cobertura y anticiparse a al potencial deterioro de la cartera, tal y como lo permite la Circular Externa en mención.

En el año 2020 se realizan provisiones adicionales por motivo de los intereses causados no cobrados y los créditos modificados lo que contribuyó a una mayor cobertura de cartera que para diciembre de 2020 estaba en el 5.6

Políticas sobre Castigos de Cartera: Conforme con el Reglamento de Cartera, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborados esto, se procederá a solicitar el castigo respectivo.

La Gerencia es la encargada de remitir al Consejo de Administración de la Cooperativa el informe consolidado de castigo de cartera, para su respectiva aprobación.

En el año 2020 se realizó un castigo de cartera de 2 créditos por valor de \$ 13.834.944, ambos créditos pertenecían a la línea de consumo, los cuales estaban 100% provisionados, conforme a los requisitos legales.

A continuación, se detalla los pagarés castigados:

PAGARE	SALDO CAP	PROV CARTERA	APORTES	V/R CASTIGADO
12534	2.392.066	2.392.066	5.102.380	1.881.828
13216	11.953.116	11.953.116	0	11.953.116
TOTAL	14.345.182	14.345.182	5.102.380	13.834.944

Créditos Restructurados

COONECTA al cierre de 2020 tienen 3 créditos reestructurados modalidad consumo por valor de \$ 28.371.570, uno de los cuales ha venido atendiendo adecuadamente el pago, por tanto, se encuentra calificado en A, los dos restantes se realizaron en diciembre, por tanto, se encuentran en E, permitiendo que se mejore su calificación en la medida que atiendan oportunamente el pago mensual de estos créditos. Se encuentran debidamente marcados en el sistema para el control correspondiente.

COONECTA no tiene créditos de deudores que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios y/o que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

Así mismo, no se tienen registrados en la contabilidad bienes recibidos en dación de pago.

NOTA 8.

GRUPO 16 CUENTAS POR COBRAR

Grupo de cuentas conformado por los siguientes rubros:

- Los deudores patronales y empresa: convenio de nóminas que posee la Cooperativa con diferentes empresas.
- Otras cuentas por cobrar: son cuentas pendientes de cobro, originados en operaciones complementarias al desarrollo del objeto social, las comisiones de tarjeta debito son cobros que se hacen por las consultas que realizan los asociados con sus tarjetas débito, las cuales al no tener saldo crean una cuenta por cobrar, las otras cuentas por cobrar fueron generadas por asientos dobles de cartera que se reclasificaron y deben ser cobradas en enero de 2020

CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Anticipo de Impuestos	1.332.613	1.046.519	286.094	27%
Deudoras Patronales	18.132.609	18.694.423	-561.814	-3%
Comisiones Tarjeta Debito	26.102	78.247	-52.145	-67%
Otras Cuentas Por Cobrar Varios	58.981.706	1.796.800	57.184.906	3183%
Convenios por cobrar	7.792.563	-	7.792.563	100%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	86.265.593	21.617.689	64.647.904	299%

NOTA 9.

GRUPO 17 ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a todos los activos fijos de propiedad de la Cooperativa, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones.

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor de venta ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

Para estos bienes la Cooperativa tiene establecida pólizas de seguros contra incendio, sustracción, terremoto e instalaciones eléctricas.

Sobre los activos fijos no existen gravámenes, hipotecas ni pignoraciones. |

La depreciación de los activos fijos correspondiente al edificio, es calculada sobre el costo histórico, usando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos, la depreciación que se utilizó bajo NIF, en el avalúo del edificio quedo con una vida útil de 50 años, Teniendo cuenta la fecha de adquisición del bien, se realiza la respectiva depreciación de los muebles y equipos de oficina y equipo de cómputo y comunicación de acuerdo a su vida útil.

La Cooperativa realizo adiciones a su propiedad planta y equipo de la siguiente manera:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Adiciones	Marzo	equipo de computo	3.385.227,00
	Junio	Equipo Celular	2.767.021,00
Total Adiciones			6.152.248

A continuación, se detalla la composición de los activos fijos:

ACTIVOS MATERIALES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Edificaciones	553.174.492	553.174.492	-	0%
Bienes en Transito	15.000.000	15.000.000	-	0%
Muebles y Equipo De Oficina	67.483.773	67.483.773	0	0%
Equipo de Cómputo y Comunicación	105.209.175	99.056.927	6.152.248	6%
Maquinaria Y Equipo	8.787.160	8.787.160	-	0%
Bienes de Fondos Sociales	12.495.896	12.495.896	-	0%
Depreciación De Propiedad Planta Y Equipo	-136.679.709,00	-98.270.328,00	-38.409.381,00	39%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	625.470.786	657.727.920,00	-32.257.134,00	-5%

NOTA 10.

GRUPO 21 DEPÓSITOS

Este grupo comprende los depósitos a cargo de la Cooperativa por la captación de recursos, exclusivamente de sus asociados, a través de depósitos a la vista con una tasa del 2.1%, E.A.; A término (mediante la expedición de CDAT) con una tasa promedio ponderado de 6.5 % E.A. y depósitos contractuales con una tasa ponderada del 6 % E.A.

AHORROS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Ahorro a la Vista	2.192.970.055	1.448.721.633	744.248.422	51%
Ahorro a Termino	5.701.096.637	5.129.180.033	571.916.604	11%
Ahorro Contractual	437.000.855	426.648.578	10.352.277	2%
TOTAL, AHORROS	8.331.067.547	7.004.550.244	1.326.517.303	19%

DEPOSITOS POR AGENCIA

AHORROS POR AGENCIA	MEDELLIN	GUARNE	TOTAL AHORROS
Ahorro A la Vista	1.124.079.766	1.068.890.289	2.192.970.055
Ahorro a Termino	4.456.668.131	1.244.428.506	5.701.096.637
Ahorro Contractual	206.734.438	230.266.417	437.000.855
Total Ahorros	5.787.482.335	2.543.585.212	8.331.067.547

Dicho grupo de cuentas es la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, no pueden ser destinados por la Cooperativa, para la adquisición de activos improductivos.

Con el nuevo plan único de cuentas implementadas por la Superintendencia de la Economía solidaria, los intereses de los ahorros a la vista, a término y contractuales hacen parte la cuenta 21 de depósitos.

Los depósitos durante todo el año 2020 fueron auditados constantemente verificando características como plazos, montos y tasas de acuerdo con la clasificación de cada uno de ellos, se realizó la respectiva causación de intereses de cada uno de estos ahorros y se realizó la entrega oportuna a cada asociado en su fecha límite de liquidación, La Cooperativa siempre conto con los recursos necesarios para la entrega de estos, durante el año se realizaron reunión de liquidez donde se analizó la concentración de los ahorros y las posibles soluciones a este fenómeno, el virus del COVID – 19 genero expectativa en la posible salida de recursos, pero el asociado mostro fidelidad con la Cooperativa y mantuvo de manera constante este producto.

Los Ahorros a la vista presentaron el mayor crecimiento comparado con el año anterior pues u crecimiento fue del 51 %.

Los CDAT se consolidaron de manera importante presentando un crecimiento del 11% lo que le permitió a la Cooperativa tener un muy buen margen de operacional.

Los Ahorros contractuales mantuvieron estables con un incremento del 2%

NOTA 11. GRUPO 23 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras: Son una alternativa de financiación que la Cooperativa tiene, ya que las tasas de interés que otorgan, son tasas que permiten un muy buen margen de intermediación para la entidad,

Contar con un buen apalancamiento externo brinda la posibilidad de darle a nuestros asociados mayores alterativas de crédito.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Créditos con Bancos Oblig Financieras	2.115.090.486	1.798.756.381	316.334.105	18%
Pasivo No corriente Oblig Financieras	517.435.666	1.683.797.416	-1.166.361.750	-69%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.632.526.152	3.482.553.797	-850.027.645	-24%

Clasificación Corto y Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Banco Popular	1.100.090.486	516.666.666	1.616.757.152
Banco Coopcentral	1.015.769.000	0	1.015.769.000
Total, Corto Y Largo Plazo	2.115.859.486	516.666.666	2.632.526.152

COONECTA no presenta riesgo propio de incumplimiento del pago de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020, al contrario, se proyectan pagos anticipados de las obligaciones, considerando la liquidez que se presenta al comienzo de cada año.

La Cooperativa clasifica sus obligaciones financieras en el corto y el largo plazo teniendo en cuenta el plan de amortización de cada una de sus obligaciones.

NOTA 12.

GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

Este grupo de cuentas está compuesto por los siguientes rubros:

Costos y Gastos por Pagar: Saldos pendientes de pago por concepto de honorarios, servicios públicos, entre otros.

Gravamen Movimientos Financieros: Es el impuesto del GMF o 4 x mil, que se genera por la disposición del recurso bien sea de los asociados de las cuentas contables de la Cooperativa pendiente de pago por la última semana del mes de diciembre de 2020

Retención en la Fuente: Registra los importes recaudados por la Cooperativa a los contribuyentes o sujetos pasivos a título de renta a favor de la DIAN, en operaciones generadas en el último mes del año.

Valores Por Reintegrar: Comprende las consignaciones por identificar y los cheques pendientes de cobro que fueron girados los últimos días del mes de diciembre del año 2020 y que no fueron cobrados, este procedimiento contable se realiza con la intención de dar cumplimiento al manejo del efectivo y equivalentes al efectivo que del saldo en bancos debe ser igual al saldo en libros.

Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la Cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social y parafiscal.

Exigibilidades por Servicio de Recaudo: Hace referencia al saldo por pagar que se tiene con el convenio de EMI

Remanentes por Pagar: Saldo de aportes sociales que no han reclamado ex asociados de la Cooperativa, con los cuales se han realizado gestiones una vez se cumple el tiempo por estatuto para su respectiva devolución.

Se anexa cuadro comparativo por año:

CUENTAS POR PAGAR	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Costos y Gastos por Pagar	14.252.326	26.877.794	-12.625.468	-50%
Gravamen Movimiento Financiero GMF	197.808	119.932	77.876	60%
Retención en La Fuente	2.966.234	3.451.478	-485.244	-10%
Valores por Reintegrar	74.283.359	97.002.912	-22.719.553	-20%
Retenciones y Aportes Laborales	8.706.100	7.608.200	1.097.900	10%
Exigibilidades Por Servicio De Recaudo	4.000.000	4.668.024	-668.024	-10%
Remanentes Por Pagar	322.843.624	165.744.280	157.099.344	90%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	427.249.451	305.472.620	121.776.831	40%

IVA por pagar: Es el saldo del impuesto generado por lo ingresos gravados tales como: Cuotas de administración y retornos por convenios

IVA POR PAGAR	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Impuestos Diferidos	\$ 3.120.000	\$ 4.171.000	\$ (1.051.000)	-25%
Total, IVA Por Pagar	\$ 3.120.000	\$ 4.171.000	\$ (1.051.000)	-25%

NOTA 13. GRUPO 26 FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes anuales de la Cooperativa, (de acuerdo con El Estatuto y la Ley 79 de 1988). Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y deben estar previamente reglamentados por la Cooperativa.

En el año 2020, se utilizaron parte de los recursos de fondos sociales, para invertir lo destinado por Ley o por estatuto, los principales fondos son los siguientes:

Fondo de Educación: Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes fuentes:

- Apropiación legal del veinte por ciento (20%) de los excedentes anuales.
- Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales apruebe la Asamblea General.
- Apropiaciones o partidas del presupuesto general de gastos de la Cooperativa, determinadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

El Fondo de Educación se ejecutó con base en lo dispuesto en la Directiva No. 31 del Dan social en lo que respecta a las áreas de Formación, Promoción, Capacitación Cooperativa y Técnica enmarcando las actividades realizadas bajo dichos parámetros.

Fondo de solidaridad: Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes fuentes:

- La apropiación legal del diez por ciento (10%) de los excedentes anuales.
- Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales apruebe la Asamblea de Delegados.
- Apropiaciones o partidas del presupuesto general de gastos de la Cooperativa, determinadas y aprobadas por el Consejo de Administración.
- Donaciones, subvenciones o auxilios y otros recursos que se reciban o alleguen con esta destinación específica.
- Aportes sociales no reclamados por los asociados, después de dos años y de haber surtido todos los trámites establecidos por ley y nuestros estatutos.

Del fondo de Promoción y desarrollo; Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes:

- Las apropiaciones que con cargo a los excedentes económicos disponga la Asamblea General de Delegados.
- Las sumas que se recauden de los asociados para llevar a cabo actividades específicas
- El 1% de cada crédito aprobado y desembolsado

FONDO DE SOLIDARIDAD			
SALDO INICIAL	1.097.492	ENTRADAS	SALIDAS
ENTRADA VIA APORTES		58.600.569	
RECURSOS VIA EXCEDENTE		61.044.664	
RECUADO POLIZA VIDA		2.188.400	
TRASLADO PROM Y DLLO		36.430.529	
TOTAL ENTRADAS		158.264.162	
PAGOS POLIZA VIDA			25.428.257
SOLIDARIDADES LENTES - HOSPITALIZACION			11.792.000
PAGO IMPTO DIAN			18.313.399
SOLIDARIDADES ASOCIADOS Y COMUNIDADES			13.928.248
VINCULACION MERCADOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD			75.635.701
APORTE EXEQUIAL			12.598.978
TOTAL SALIDAS			157.696.583

NUEVO SALDO	1.665.071
--------------------	------------------

FONDO DE EDUCACION			
SALDO INICIAL	0	ENTRADAS	SALIDAS
ENTRADA VIA EXCEDENTES		137.350.493	
REINTEGRO CAPACITACION		385.560	
TOTAL ENTRADAS		137.736.053	
PAGOS DE DIPLOMADOS			5.680.000
CAPÁCITACIONES EMPLEADOS			2.082.203
PAGO DIAN			103.775.601
CAPACITACION ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL			10.422.969
SOFTWARE BALANCE SOCIAL			2.640.000
TOTAL SALIDAS			124.600.773
NUEVO SALDO			13.135.280

FONDO DE PROMOCION Y DESARROLLO			
SALDO INICIAL	10.776.462	ENTRADAS	SALIDAS
ENTRADA VIA EXCEDENTES		15.261.166	
RECAUDOS VIA CREDITOS		76.123.885	
TOTAL ENTRADAS		91.385.051	
TRASLADO SOLIDARIDAD			36.430.529
DETALLE ASOCIADOS ANIVERSARIO			18.018.431
AGUINALDO ASOCIADOS			8.618.361
APERTURA NAVIDEÑAS ASOCIADOS			8.113.994

HALOWEN	397.600
ENTREGA DE MERCADOS	11.575.337
TOTAL SALIDAS	83.154.252
NUEVO SALDO	19.007.261

FONDOS SOCIALES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Fondo de Solidaridad	1.665.071	1.097.492	567.579	52%
Fondo Exequial	34.515.103	34.515.103	0	0%
Fondo Seguro de Cartera	36.499.686	42.889.600	-6.389.914	-15%
Fondo de Promoción y desarrollo	19.007.261	10.776.461	8.230.800	76%
Fondo Para Educación	13.135.280	-	13.135.280	100%
TOTAL FONDOS SOCIALES	104.822.400	89.278.656	15.543.744	17%

Cada fondo se encuentra debidamente reglamentado, existiendo un comité por cada uno, que se encarga de desarrollar las diferentes actividades y ejecutar lo presupuestado.

Los saldos iniciales del periodo son los saldos del año inmediatamente anterior con el cual se está realizando la comparación (año 2019)

NOTA 14. GRUPO 27 OTROS PASIVOS

Registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de los empleados, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia de un derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, Adicionalmente registra los Ingresos Anticipados Diferidos que el sistema causa en los procesos de cierre.

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Cesantías	31.409.833	26.902.034	4.507.799	17%
Intereses A las Cesantías	3.769.181	3.228.244	540.937	17%
Prima De Vacaciones	15.192.553	9.865.608	5.326.945	54%
Vacaciones Consolidadas	15.765.168	15.329.689	435.479	3%
Total Obligaciones Laborales Por Beneficio a Empleados	66.136.735	55.325.575	10.811.160	20%
Ingresos Anticipados Diferidos	2.496.685	1.964.340	532.345	27%

Total Ingreso Anticipado Diferido	2.496.685	1.964.340	532.345	27%
Fondo de Garantías	10.935.191	8.837.839	2.097.352	24%
Total Ingresos Recibidos Para Terceros	10.935.191	8.837.839	2.097.352	24%
TOTAL OTROS PASIVOS	79.568.611	66.127.754	13.440.857	20%

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento del ingreso a la Cooperativa; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Los aportes amortizados corresponden a los aportes propios readquiridos por la Cooperativa a sus asociados, con cargo al fondo de amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes.

La composición del capital social de la Cooperativa es la siguiente:

CAPITAL SOCIAL	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Aportes Sociales Mínimos Restringidos	1.580.763.681	1.155.247.992	425.515.689	37%
Aportes Sociales No Reducibles	3.983.510.748	3.789.565.644	193.945.104	5%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	5.564.274.429	4.944.813.636	619.460.793	13%

NOTA 16. RESERVAS

Son las apropiaciones tomadas de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias o por determinación de la Asamblea General de Delegados, con fines específicos.

El incremento en Reserva Protección de Aportes obedece a la distribución de excedentes del año 2019 aprobado en la Asamblea General de Delegados realizada en marzo de 2020.

RESERVAS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Reserva Protección de Aportes	1.525.735.955	1.373.124.296	152.611.659	11,11%
Reservas Inversión Social	71.175.694	71.175.694	0	100,00%
TOTAL RESERVAS	1.596.911.649	1.444.299.990	152.611.659	10,57%

NOTA 17. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su saldo corresponde a fondos creados por decisión de la Asamblea General de Delegados, conforme con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

La cuenta Fondo de revalorización de aportes no tubo incremento con la distribución de excedentes realizada en el año 2020

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Fondo Para Amortización de Aportes	50.233.550	-	50.233.550	100%
Fondo para Revalorización de Aportes	278.010	278.010	0	0%
Fondos Sociales Capitalizados	12.495.896	12.495.896	-	0%
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	63.007.456,00	12.773.906	50.233.550	0%

NOTA 18. RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio a diciembre 31 de 2020 - 2019 es el siguiente y corresponden a los excedentes generados en los ejercicios económicos.

EXCEDENTES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Resultado del Ejercicio	286.388.116	610.446.636	-324.058.520	-53%
TOTAL EXCEDENTES	286.388.116	610.446.636	-324.058.520	-53%

NOTA 19 RESULTADOS ACOMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Y a lo dispuesto en la NIIF PARA PYMES 2015 y el respectivo Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA fue presentado en Asamblea 2017. Dicho efecto para la Cooperativa genero un incremento patrimonial específicamente en el rubro resultados acumulados por adopción por primera vez por valor de \$209.359.254 que corresponde al ajuste por avalúo técnico realizado al inmueble propiedad de la Cooperativa en octubre 15 de 2015. Situación que hace referencia a la Sección 35 de NIIF para Pymes.

NOTA 20.

GRUPO 41 INGRESOS

Ingresos por Actividad Financiera: Son los provenientes del desarrollo del objeto social, para contribuir al mejoramiento social y cultural de los asociados a través de la actividad de ahorro y crédito. Estos ingresos son generados por las diferentes modalidades de crédito.

INGRESOS SERVICIOS DE CREDITO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Ingresos Por Cartera de Créditos	2.854.251.315	2.681.749.926	172.501.389	6,43%
TOTAL INGRESOS SERVICIOS DE CREDITO	\$ 2.854.251.315	\$ 2.681.749.926	\$ 172.501.389	6,43%

Otros ingresos: Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no están clasificadas dentro los ingresos de servicios de crédito.

Están clasificados como ingresos no operacionales los ingresos que percibe la entidad por los rendimientos del fondo de liquidez, cuentas de ahorro, comisiones y honorarios, recuperaciones de deterioro, cuotas de administración y afiliación entre otros.

OTROS INGRESOS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Ingresos Por Valoración de Inversiones	31.501.284	34.475.975	-2.974.691	-9%
Dividendos Participaciones Y Retornos	8.381.254	7.633.096	748.158	10%
Comisiones Y Honorarios	-	-	-	100%
Recuperaciones de Deterioro	155.535.034	124.855.745	30.679.289	25%
Administrativos y Sociales	11.726.410	9.855.337	1.871.073	19%
Aprovechamientos	34.569.560	23.000.498	11.569.062	50%
TOTAL OTROS INGRESOS	241.713.542	199.820.651	41.892.891	21%

NOTA 21.

GRUPO 51 GASTOS DE PERSONAL Y DE ADMINISTRACIÓN:

GASTOS: Son los gastos administrativos ocasionados en el objeto principal de la Cooperativa y registra, sobre la base de causación, los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito. Los gastos administrativos son: de personal, generales, depreciación, amortización y agotamiento, provisiones, financieros e impuestos tal como se relaciona en el estado de resultados con sus valores correspondientes.

Los costos por servicios corresponden a los costos en que incurrió la Cooperativa para la realización de la actividad financiera.

A continuación, se detallan los gastos operacionales:

GASTOS DE ADMINISTRACION	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
--------------------------	----------	----------	-----------	---

Beneficio a Empleados	618.475.077	529.943.901	88.531.176	16,71%
Gatos Generales	704.632.986	619.262.047	85.370.939	13,79%
TOTAL, GASTOS ADMINISTRACION	\$ 1.323.108.063	\$ 1.149.205.948	\$ 173.902.115	15,13%

DETERIORO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Deterioro Créditos de Consumo	154.142.024	164.823.627	-10.681.603	-6,48%
Deterioro General Cartera De Crédito	114.407.486	124.190.076	-9.782.590	-7,88%
Deterioro Interés Por Cobrar	14.400.896	7.254.874	7.146.022	98,50%
Deterioro Periodo de Gracia	339.539.588	0	339.539.588	100,00%
TOTAL DETERIORO	622.489.994	296.268.577	326.221.417	110,11%

GASTOS FINANCIEROS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Cuotas de Manejo - Chequeras - Suc Virtual	3.446.293	1.337.494	2.108.799	157,67%
Comisiones	44.400.761	55.750.383	-11.349.622	-20,36%
Interés Por Sobregiro	199.822	312.168	-112.346	-35,99%
Gastos Chequera	9.238	515.028	-505.790	-98,21%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	48.056.114	57.915.073	-9.858.959	-17,02%

DEPRECIACIONES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Edificaciones	10.329.449	7.144.967	3.184.482	44,57%
Muebles Y Equipo de Oficina	6.479.397	8.345.370	-1.865.973	-22,36%
Equipo de Cómputo y Comunicación	21.600.536	21.687.971	-87.435	-0,40%
TOTAL DEPRECIACIONES	38.409.382	37.178.308	1.231.074	3,31%

OTROS GASTOS FINANCIEROS Y SOCIALES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Costas judiciales	-	59.130	-59.130	-100%
Actividades Educativas	-	1.706.420	-1.706.420	-100%
Actividades Eventos Especiales	66.948.360	66.743.208	205.152	0%

Iva Asumido del 19 %	45.419.433	40.817.156	4.602.277	11%
Impuesto GMF	12.915.874	14.073.463	-1.157.589	-8%
RTE Fuente Asumida	59.448	342.253	-282.805	-83%
Iva En Compras	11.510.843	16.294.350	-4.783.507	-29%
Inversiones Disponibles Para la Venta	3.437.662	-	3.437.662	100%
TOTAL OTROS GASTOS FROS Y SOCIALES	140.291.620	140.035.980	255.640	0%

NOTA 22.

GRUPO 61 COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Este concepto corresponde a los costos financieros por las diferentes modalidades de ahorros, los intereses de créditos bancarios y los premios de promoción de ahorro.

COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DEL SERVICIO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	%
Interés de Deposito de Ahorro Ordinario	39.301.175,00	28.842.959	10.458.216	36,26%
Interés de Deposito de Ahorro a Termino	374.331.726,00	342.008.749	32.322.977	9,45%
Interés Ahorro Contractual	49.407.937,00	50.594.892	-1.186.955	-2,35%
Interés Obligaciones Fras	174.180.730,00	169.073.449	5.107.281	3,02%
TOTAL COSTO DE VENTAS	637.221.568,00	590.520.049	46.701.519	7,91%

NOTA 23.

GOBIERNO CORPORATIVO: Consejo de Administración y Gerencia

Los diferentes órganos de administración y control de la Cooperativa desarrollan sus funciones de manera independiente y coordinada, logrando un ambiente de armonía que ha permitido consolidar una cultura organizacional basada en los principios y valores cooperativos, partiendo de como entidades sin ánimo de lucro se debe cumplir con un compromiso hacia el desarrollo integral y responsabilidad social.

El Consejo de Administración como órgano administrativo y la Gerencia evalúan permanentemente los trabajos realizados por los diferentes Comités incluyendo los de Riesgos de Liquidez y Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, tomando oportunamente los correctivos que se requieran, en el año 2020 fue creado el comité de gerencia que surgió por la necesidad de tratar los temas más relevantes de la entidad, igualmente se creó el comité emergencia económica que nace para hacerle frente a las diferentes situación presentadas por el virus COVID – 19, este comité durante el año 2020 trato todo los temas referentes a la emergencia social y económica direcciono de manera

clara y precisa cada uno de los eventos que surgían en la entidad y en el entorno referentes no solo al tema económico sino también al social, las reuniones fueron de carácter semanal y posteriormente mensuales a medida que se lograba el control de la situación generada por el virus.

La Cooperativa continuó realizando la reunión mensual en la que se evalúan los resultados económicos de la Cooperativa presentados por la Gerencia, junto con la revisión, el manejo y comportamiento del presupuesto.

Con la información contenida en los informes que le son reportados el Consejo de Administración conoce las finanzas de la Cooperativa sus oportunidades de negocio, los nuevos riesgos a los cuales se encuentra expuesto COONECTA, monitorea los indicadores de gestión temprana, plantea nuevos planes de acción y evalúa el cumplimiento de las metas.

Políticas y División de Funciones

La Cooperativa dispone de un organigrama técnico y operativo ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad financiera, cuyas políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma Asamblea. Se han establecidos los respectivos reglamentos y manuales de funciones para cada área. El Comité de Riesgos, monitorea permanentemente la evolución de la Cooperativa.

Reportes al Consejo de Administración

El trabajo realizado por los diferentes Comités incluyendo los de riesgos de liquidez y evaluación y calificación de cartera de créditos, es reportado al Consejo de Administración en forma mensual a través de actas, que evidencian las labores realizadas, el grado de cumplimiento de los tareas asignadas y cronogramas presentados para su ejecución. La Gerencia igualmente presenta mensualmente un informe al Consejo de Administración, donde se ilustra la situación financiera de la Cooperativa, para luego instruir a los empleados sobre los niveles que debe manejar la Cooperativa para soportar su operación al margen de todo riesgo. Igualmente, canaliza los reportes mensuales del Oficial de Cumplimiento sobre el SARLAFT, en el año 2020 después del mes de marzo la gran mayoría de las reuniones e informes suministrados al consejo se realizaron de manera virtual pues la emergencia social y económica de esta manera lo exigía, gracias a las metodologías adoptadas todas las reuniones fueron optimas y con resultados muy positivos.

Infraestructura Tecnológica

La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes, que se constituyen en herramientas valiosas para la evaluación de riesgos, a saber:

- Generación de cuadro de riesgo de liquidez y demás informes que deben ajustarse a los lineamientos proferidos por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- En el año 2020 fue crucial la adaptación del software para atender las diferentes situaciones en materia de alivios y periodos de gracia para los créditos, ya que la

emergencia económica requirió de modificaciones a las políticas de cartera establecidas en los sistemas de información, las diferentes directrices impartidas por la Supersolidaria fueron acondicionadas de manera exitosa.

- Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de las provisiones individuales y general a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Contable y Financiera 004 de 2008, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria y sus normas supletorias o modificatorias;
- Causación automática de intereses activos y pasivo.
- Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C, en la cartera de crédito y control de intereses no causados (registrados en cuentas de orden).
- Reportes de información a la UIAF y generación de informaron exógena para la DIAN.
- Se posee software para manejo de la Contabilidad e información financiera bajo las normas internacionales de información financiera NIIF.
- También se manejan herramientas adicionales como, indicadores financieros, información en centrales de riesgos, consultas permanentes en fuentes noticiosas de orden económico, conciliaciones diarias de caja.
- Adicionalmente, las instalaciones locativas están dotadas de un circuito cerrado de televisión.

Estructura Organizacional

El organigrama de la Cooperativa está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad financiera que se desarrolla. Se dispone de áreas de operación bien definidas, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de Administración y Gerencia.

Recursos Humanos

La Cooperativa ha tenido especial cuidado en la elección del personal que conforma la planta de empleados. El perfil exigido para cada cargo, conocimiento, experiencia y formación académica, son elementos tenidos en cuenta al realizar la respectiva elección. Es una política de la Cooperativa que el personal adquiera la capacitación requerida para cumplir a satisfacción con la labor encomendada. Se realizaron avances en la implementación del Sistema de la normatividad vigente, como fue la sensibilización con los empleados, el levantamiento de la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la definición de objetivos, responsabilidades, perfil sociodemográfico.

Verificación de Operaciones

La Cooperativa cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad financiera conforme a la ley, permitiéndole atender las diferentes necesidades que surgen con la evolución de los negocios. El procesamiento de la información es real y seguro.

Auditoria

La Revisoría Fiscal, ejerce su actividad de acuerdo con su trabajo planeado y programado. Se pronuncia en forma verbal y por escrito sobre los hallazgos de su trabajo de manera oportuna y sus recomendaciones e instrucciones quedan consignadas en sus informes mensuales con destino a la Gerencia y Consejo de Administración. La labor de la Revisoría es de gran importancia y aporta, no solo al crecimiento de la Cooperativa, sino también al acompañamiento de los órganos de administración, control social y Gerencia.

NOTA 24.

REVELACION DE RIESGOS

Para efectos de prever los diferentes riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito, la Cooperativa ha establecido políticas y estrategias que le conllevan a identificarlos, medirlos, monitorearlos y controlarlos. Cuenta con una plataforma tecnológica que permite hacer el monitoreo permanente de la gestión de riesgos. Se han estructurado planes de capacitación para mejorar la cultura de riesgos y las competencias de los directivos y empleado de COONECTA.

Los modelos que se vienen implementando están hechos a la medida de las necesidades de la Cooperativa en naturaleza, tamaño y características y sobre todo, demostrado ser funcionales; pues no se está exenta de los riesgos asociados a liquidez, lavado de activos y financiación del terrorismo, crédito, mercado, operativo, de reputación y legal, entre otros, pero se busca mantenerlos controlados, mediante mecanismos efectivos de monitoreo, igual que eficientes protocolos de actuación ante eventuales señales de alerta.

Sistema Administración de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (SARLFAT)

La Cooperativa tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), atendiendo las disposiciones emitidas por la Supersolidaria en su Circular Básica Jurídica. De acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, el sistema se revisa y se actualiza anualmente, para mejorar las prácticas que permitan prevenir y/o detectar situaciones que puedan materializarse en un LA/FT.

El control de las transacciones realizadas por los asociados se gestiona atendiendo la segmentación de los factores de riesgos (cliente, producto, canal y jurisdicción), proceso que se actualizó para el año 2020, permitiendo una mejor gestión de las señales de alerta.

El Oficial de Cumplimiento principal y su suplente están debidamente posesionados en la Superintendencia y vienen realizado los informes y reportes de acuerdo con la periodicidad establecida.

Para el año 2020 se gestionó una actualización del Manual de SARLAFT, para lo cual se revisaron las políticas y los eventos de riesgos identificados, permitiendo ajustar algunos riesgos para ser más proactivos con la prevención del LA/FT.

Se realizaron las mediciones y seguimientos a los riesgos identificados, permitiendo continuar con un perfil de riesgos moderado.

La gestión del SARLAFT se detalla en el informe de gestión.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.

El Consejo de Administración de la Cooperativa, nombró el Comité de Evaluación del riesgo de liquidez, el cual realiza su trabajo de evaluación en forma mensual con criterios y metodología de análisis previamente definidos, teniendo en cuenta la normatividad que regula el manejo de liquidez, así como lo determinado en el reglamento de evaluación y medición del riesgo de liquidez, constantemente se identifican los principales riesgos que pueden materializarse y causar algún efecto negativo en la entidad, se toman medidas oportunas que hacen que estos riesgos se mitiguen.

Para desarrollar su trabajo, el Comité de riesgo de liquidez, junto con la Gerencia evalúan en forma permanente el comportamiento de los diferentes rubros que determinan la liquidez de la Cooperativa, verifican la observancia del valor mínimo mensual del fondo de liquidez, los activos y pasivos por bandas de tiempo, el registro atípico si los hubiere en el nivel de los depósitos y de los aportes, las diferencias entre las tasas de interés que ofrece la Cooperativa por los depósitos y las que ofrecen las demás Cooperativas y sector bancario, así como las tasas pactadas en los créditos.

El Consejo de Administración aprobó en el mes de julio, el Manual del SARL y se ha venido aplicando las políticas y directrices para un manejo adecuado de la gestión de liquidez, los riesgos o eventos de riesgo identificados se monitorean y se hacen los seguimientos periódicos de los indicadores de alerta temprana. Se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual permite contar con acciones claras en caso de la materialización de alguno riesgo.

Como complemento a lo anterior, se analizan diariamente los saldos en caja y bancos, y se evalúan los informes mensuales que se remiten a la Supersolidaria sobre los formatos 27 y 29 del formulario oficial de cuentas.

Sistema de Administración de Riesgo de Cartera de Créditos – SARC.

Se establecieron políticas de crédito y cartera, las cuales son difundidas en las áreas involucradas, se está en proceso de mejora del proceso de originación, a través de la implementación de un scoring en línea, herramienta con la cual se busca además de agilizar el servicio de crédito, gestionar los diferentes riesgos en la colocación.

Mensualmente se realiza el proceso de calificación de cartera, estimación de los deterioros de todas las modalidades de crédito comercial y consumo.

Las actividades de seguimiento y control de la cartera se realizan en áreas independientes a las áreas de otorgamiento y permite el seguimiento a las estrategias de cobranza con el fin de evaluar la recuperación de la cartera de crédito y los ajustes en las políticas vigentes.

La Cooperativa viene estructurando el plan de trabajo para dar aplicación a las exigencias normativas respecto al SARC.

- Etapa I Revisión y ajuste del Manual de Crédito y cartera para determinar las Políticas, deterioro general, estructura organizacional, documentación, órganos de control, supervisión del SARC.
- Etapa II Implementación de las Etapas, Procesos, infraestructura tecnológica, documentación, reglas adicionales.
- Etapa III Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), documentación, sistema de actualización de datos.
- Etapa IV Aplicación de los modelos para el cálculo de los deterioros de cartera.

Sistema de Administración Riesgo Operativo (SARO):

Este sistema se encuentra en la fase de diseño y construcción por parte del administrador del Software de riesgos, para dar cumplimiento al cronograma de implementación contenido en la Circular Básica Contable y Financiera.

Se viene realizando acciones de mejora en los procesos y procedimientos de la cooperativa para revisar y ajustar la gestión del control interno en estos documentos. Ya se firmó un contrato de acompañamiento con el spin off de la Udem para la implementación del SARO.

La Cooperativa viene estructurando el plan de trabajo para dar aplicación a las exigencias normativas respecto al SARO

- Etapa I Políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro eventos, órganos de control.
- Etapa II Identificación, medición, documentación e infraestructura tecnológica
- Etapa III Control, Monitoreo, documentación, divulgación de información y capacitación

COONECTA en su logística de actividades operacionales, ha implementado la cultura del autocontrol, situación que ha fortalecido el buen servicio a los asociados.

Sistema de Administración Riesgo de Mercado (SARM):


La Cooperativa viene estructurando el plan de trabajo para dar aplicación a las exigencias normativas respecto al SARM.

Riesgo Administrativo: El presente riesgo se mitiga con la gestión de la Gerente, el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comités, fijándose políticas de forzoso cumplimiento tanto para los asociados como para los empleados. Se cuenta con reglamentos actualizados que se ajustan a la normatividad vigente y los respectivos manuales de funciones.

NOTA 25 HECHOS OCURRIDOS DESPUES PERIODO QUE SE INFORMA

A la fecha de la elaboración de las presentes revelaciones la Cooperativa COONECTA no presenta hechos posteriores al periodo que se informa

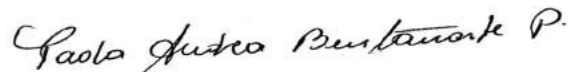
Cordialmente,



LUZ ESTELLA ZULUAGA ARISTIZABAL.
Gerente y Representante Legal



FRANK STIVEN BUSTAMANTE CASTAÑO
Contador T.P. 229520-T



PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELAEZ
TP: 111.433- T
Revisora Fiscal (s) designada
de Auditoría y Consultoría
Integrales - ACI